



**JUZGADO CUARTO ORAL ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE ARMENIA**

63-001-3333-004-2017-00217-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P., APLICACABLE POR REMISIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO 242 DEL C.P.A.C.A Y EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 110 EL C.G.P., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: MARIA HERCILIA ANGARITA GARZON

DEMANDADO: UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL
Y PARAFISCALES UGPP

Del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la parte DEMANDADA frente al auto de 10 de Julio de 2017 (fl.47 a 48), mediante el cual se dispuso LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, se fija en lista, hoy 1º de Febrero de 2018 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 2, 5 y 6 de Febrero de 2018

Inhábiles: 3 y 4 de febrero de 2018


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 1 de febrero de 2018

Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria